

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
junto con el dictamen de los auditores independientes



Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y a la Gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos (en adelante “el Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo comprendido entre el 12 de abril (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines comparativos, no han sido auditados.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos a la atención, que tal como se indica en la nota 13 a los estados financieros adjuntos, como resultado del brote del COVID-19, el cual ha sido denominado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, declaró el Estado de Emergencia Nacional, estableciendo medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana. Adicionalmente, el Gobierno Peruano viene tomando y evaluando diversas medidas orientadas a mitigar los efectos negativos de esta situación en la economía nacional y en los mercados. Los estados financieros han sido preparados sin considerar los impactos negativos del COVID-19 en la economía peruana y en los mercados.

Lima, Perú,
25 de marzo de 2020

Refrendado por:

Paredes, Burga & Asociados

Sandra Luna Victoria Alva
C.P.C.C. Matrícula N° 50093

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 US\$	2018 US\$ (No auditado)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	200	1,934
Cuentas por cobrar comerciales		-	90,695
Total activo corriente		<u>200</u>	<u>92,629</u>
Activo no corriente			
Inversiones	5		
Depósitos a plazo, títulos de renta fija y certificados de participación en fondos		38,401,415	24,473,074
Intereses devengados		147	221,040
Intereses corridos		-	25,830
Revaluación (provisión) por fluctuación de inversiones		317,085	(73,427)
Total activo no corriente		<u>38,718,647</u>	<u>24,646,517</u>
Total activo		<u>38,718,847</u>	<u>24,739,146</u>
Pasivo y patrimonio			
Remuneraciones por pagar a la Sociedad			
Administradora	7	1,053	24,943
Retenciones de impuesto a las ganancias		-	3,155
Otras cuentas por pagar		5,002	128,667
Total pasivo		<u>6,055</u>	<u>156,765</u>
Patrimonio			
Capital emitido	6	38,430,270	24,457,604
Resultados acumulados		282,522	124,777
Total patrimonio		<u>38,712,792</u>	<u>24,582,381</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>38,718,847</u>	<u>24,739,146</u>

Las notas adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo comprendido entre el 12 de abril (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018.

	Nota	2019 US\$	2018 US\$ (No auditado)
Ingresos operacionales			
Venta de inversiones	5	21,231,423	1,792,365
Intereses percibidos	5	704,727	903,909
Dividendos de inversiones	5	502,354	-
Otros ingresos		-	88
		<u>22,438,504</u>	<u>2,696,362</u>
Costos operacionales			
Costo de enajenación de inversiones	5	(21,227,953)	(1,792,431)
Remuneración a la Sociedad Administradora	7	(115,178)	(125,133)
Tributos		(23,408)	(22,876)
Comisiones bancarias		(356)	(593)
Otros gastos		(364)	(3)
		<u>(21,367,259)</u>	<u>(1,941,036)</u>
Ganancia (pérdida) de inversiones a valor razonable	5	<u>390,512</u>	<u>(73,427)</u>
Utilidad neta		<u>1,461,757</u>	<u>681,899</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>1,461,757</u>	<u>681,899</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo comprendido entre el 12 de abril (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018.

	Capital emitido US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Aporte inicial, nota 6 (a)	4,826,000	-	4,826,000
Utilidad neta	-	681,899	681,899
Total resultado integral del ejercicio	-	681,899	681,899
Aportes de partícipes, nota 6(a)	20,424,000	-	20,424,000
Rescates de partícipes, nota 6(a)	(792,396)	(2,132)	(794,528)
Distribución de resultados 2018, nota 6(b)	-	(554,990)	(554,990)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (No auditado)	<u>24,457,604</u>	<u>124,777</u>	<u>24,582,381</u>
Utilidad neta	-	1,461,757	1,461,757
Total resultado integral del ejercicio	-	1,461,757	1,461,757
Aportes de partícipes, nota 6(a)	15,092,000	-	15,092,000
Rescates de partícipes, nota 6(a)	(1,119,334)	(350)	(1,119,684)
Distribución de resultados 2019, nota 6(b)	-	(1,303,662)	(1,303,662)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>38,430,270</u>	<u>282,522</u>	<u>38,712,792</u>

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo comprendido entre el 12 de abril (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018.

	2019 US\$	2018 US\$
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Utilidad neta	1,461,757	681,899
Menos partidas que no representan ingresos o desembolsos de efectivo		
(Ganancia) pérdida de inversiones a valor razonable, nota 5	(390,512)	73,427
Cargos y abonos por cambios netos en las cuentas de activo y pasivo		
Disminución (aumento) de las cuentas por cobrar comerciales	90,695	(90,695)
Disminución (aumento) de intereses corridos y devengados de inversiones	246,723	(246,870)
Disminución (aumento) de remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora	(23,890)	24,943
Disminución (aumento) de otras cuentas por pagar	(126,820)	131,822
Efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación	<u>1,257,953</u>	<u>574,526</u>
Actividades de inversión		
Compra de inversiones, neto	(13,928,341)	(24,473,074)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(13,928,341)</u>	<u>(24,473,074)</u>
Actividades de financiamiento		
Aporte inicial	-	4,826,000
Suscripción de aportes de partícipe, nota 6(c)	15,092,000	20,424,000
Rescates de aportes de partícipe, nota 6(c)	(1,119,684)	(794,528)
Distribución de resultados, nota (c)	(1,303,662)	(554,990)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>12,668,654</u>	<u>23,900,482</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,734)	1,934
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,934	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>200</u>	<u>1,934</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación, actividad económica y aprobación de los estados financieros

(a) Identificación y actividad económica -

El Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos (en adelante "el Fondo") se constituyó e inició operaciones el 12 de abril de 2018, bajo la forma de fondo de inversión privado, siendo sus cuotas colocadas mediante oferta privada; posteriormente, el 3 de setiembre de 2019, el Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, y está regulado y supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), bajo el Régimen Simplificado.

El Fondo está integrado por personas naturales y jurídicas, tiene como objetivo la generación de valor a los partícipes, principalmente a través de la inversión en títulos representativos de derechos sobre obligaciones o títulos de deuda en soles y/o dólares estadounidenses que tienen como subyacentes acreencias, emitidos ya sea en el mercado local o internacional, por empresas e instituciones constituidas en el Perú o en el extranjero, asimismo, en cuotas de fondos de inversión o de fondos mutuos, estos últimos pueden ser administrados por la misma sociedad administradora.

El Fondo tiene el plazo de duración de cinco años, pudiendo ser ampliado a criterio de la Asamblea General de partícipes, según lo establecido en el Reglamento de participación del Fondo. El Fondo emitirá cuotas de participación hasta por un monto máximo de US\$100,000,000. Asimismo, las cuotas del Fondo están sub-agrupadas en 2 clases: (i) Clase A, que incluye inversionistas integrados por personas naturales y jurídicas que efectúen aportes mínimos de 50 cuotas y (ii) Clase B, que incluye inversionistas integrados personas naturales y jurídicas que efectúen aportes iniciales de US\$3,000,000 o mayores. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo no cuenta con cuotas de participación de la clase B.

Las operaciones del Fondo están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "la Ley") publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "el Reglamento de Fondos de Inversión"), aprobado por Resolución SMV N°029-2014-SMV/01 de la Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV") de fecha 17 de diciembre de 2014, y vigente a partir del 1 de enero de 2015.

El Fondo es administrado por Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante "la Sociedad Administradora"). La Sociedad Administradora ha sido autorizada a operar por Resolución CONASEV N°007-2005-EF/94.10 de fecha 9 de febrero de 2005. De acuerdo con las normas legales vigentes y con su Reglamento de Participación, las inversiones en el Fondo se realizan por cuenta y riesgo de los propios partícipes, por lo cual el Fondo y su Sociedad Administradora no ofrecen pagar intereses ni garantizar rendimientos sobre la inversión en las cuotas de participación del Fondo. Es este sentido, tanto las ganancias como las pérdidas del Fondo son asumidas por los partícipes. La Sociedad Administradora se encarga de la gestión profesional del portafolio de inversiones del Fondo y de su administración de acuerdo con su Reglamento de Participación.

Notas a los estados financieros (continuación)

El domicilio legal de la Sociedad Administradora está ubicado en Av. Canaval y Moreyra 532, Mezanine, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes celebrada el 30 de abril de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Sociedad Administradora y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Asamblea General de Partícipes sin modificaciones.

2. Principales principios y prácticas contables

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Fondo:

2.1 Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones, las cuales han sido medidas a valor razonable. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

El Fondo no ha adoptado anticipadamente otras normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas pero que no son efectivas, ver nota 2.5.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros:

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

De acuerdo con el Reglamento de Participación del Fondo, su valor cuota está determinado en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Las políticas contables para instrumentos financieros están definidas en la NIIF 9. Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro de su alcance se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

El Fondo determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo solo mantiene activos financieros clasificados dentro de las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados

La clasificación depende del modelo de negocio del Fondo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. A continuación, los detalles respecto a la política contable adoptada para cada categoría.

Activos financieros medidos al costo amortizado -

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene en esta categoría el rubro efectivo y equivalentes de efectivo (al 31 de diciembre de 2018, los rubros efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales).

El Fondo clasifica los activos en esta categoría si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - El Fondo clasifica los activos financieros en esta categoría cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de su negociación. Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como gastos o ingresos en el estado de resultados.

El valor razonable de las inversiones en títulos de renta fija y certificados de participación en fondos se presentan al importe que resulta de aplicar los precios y/o tasas establecidas de manera diaria por una empresa proveedora de precios (Proveedor Integral de Precios S.A.) para cada inversión en particular. Asimismo, las inversiones en depósitos a plazo se presentan al valor nominal de los depósitos más los respectivos intereses devengados; los cuales son calculados utilizando la tasa de interés efectiva. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, dichos valores reflejan razonablemente el valor de las inversiones, considerando que monitorea constantemente, la razonabilidad de las inversiones con respecto a información comparativa disponible en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo mantiene dentro de esta categoría las inversiones.

Baja en cuentas -

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) El Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido

Notas a los estados financieros (continuación)

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Fondo haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada del Fondo sobre el activo. En ese caso, el Fondo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que el Fondo ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad Administradora podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

El deterioro de los activos financieros se determina en función a la pérdida esperada. El Fondo evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales, teniendo en cuenta información prospectiva.

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza.

El Fondo ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros (dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9) se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo incluyen remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora, retenciones de impuesto a las ganancias y otras cuentas por pagar, las cuales califican en la categoría de pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Los pasivos financieros que mantiene el Fondo se reconocen cuando el Fondo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte de un grupo de pasivos financieros similares) es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

- (iii) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

- (iv) Medición de valor razonable -
Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de El Fondo mide algunos de sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Fondo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del valor razonable, de acuerdo con lo indicado en el literal (b.i) anterior, el Fondo utiliza el precio y/o tasas establecidas de una empresa proveedora de precios (Proveedor Integral de Precios S.A.), el cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora reflejan razonablemente el valor de las inversiones.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujo de efectivo corresponden las cuentas corrientes registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(d) Valor cuota -

El valor de la cuota de participación por serie se determina dividiendo el total de las series del patrimonio del Fondo entre el número de cuotas de participación en circulación pagadas a dicha fecha por serie, dicho valor será expresado en dólares estadounidenses.

La valorización de las cuotas de participación del Fondo se realiza diariamente y está a cargo de la Sociedad Administradora.

(e) Capital emitido -

Los aportes de partícipes se expresan en dólares estadounidenses. El valor nominal de las cuotas de participación es de US\$1,000 y es abonado al rubro "Capital emitido" del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Participación del Fondo, la suscripción de cuotas de participación se puede ejecutar a valor nominal o de acuerdo con las condiciones que sean aprobadas por el Comité de Inversiones; al respecto, en el año 2019, el Comité de Inversiones del Fondo creó la serie A-1, con un valor nominal de US\$1,000 para las suscripciones efectuadas en dicho año, ver nota 6(a).

(f) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(g) Contingencias -

Los pasivos contingentes remotos y posibles no se reconocen en los estados financieros. Los posibles se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

(h) Ingresos, costos y gastos -

Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuesto a la renta -

Tal como se describe en la nota 10(a), el Fondo no es contribuyente del Impuesto a la Renta, sino los partícipes que se han beneficiado con los resultados del Fondo, de acuerdo

(j) Reclasificaciones -

Cuando ha sido necesario los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no son significativas tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dicha fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) **Eventos subsecuentes -**

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera del Fondo y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en las notas a los estados financieros.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

El estimado más significativo considerado por la Gerencia de la Sociedad Administradora en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a la valorización de las inversiones.

La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

2.4 Cambios en las políticas contables y en revelaciones. -

La naturaleza y efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación:

- **NIIF 16 "Arrendamientos"**

NIIF 16 sustituye a la NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no ha cambiado sustancialmente con respecto a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Como resultado de la evaluación efectuada por el Fondo, no existe efecto en la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 ni al 31 de diciembre de 2019, debido a que el Fondo no mantiene contratos de arrendamientos en los cuales se identifiquen derecho de uso ni por activos de mayor valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

- CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias”
La Interpretación aborda la contabilidad del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos fiscales involucran incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. No aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros adjuntos debido a que el Fondo no es contribuyente del Impuesto a la Renta.

2.5 Normas emitidas, pero aún no efectivas. -

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2019 -

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” y a la NIC 8 “Normas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa” efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2020.
- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

La Gerencia de la Sociedad Administradora no ha adoptado anticipadamente ninguna modificación emitida, y que aún no sea efectiva; no espera que las modificaciones antes detalladas tengan un impacto significativo en los estados financieros adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a tasas de cambio fijadas por el mercado libre del promedio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones (SBS) para las transacciones fue de US\$0.3020 y US\$0.2968, respectivamente, para la compra y, de US\$0.3015 y US\$0.2959, respectivamente, para la venta, y el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) era de US\$0.3019 y US\$0.2963 por cada sol, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo no tenía activos y pasivos en moneda extranjera (soles).

4. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el corresponde a cuentas corrientes denominadas en dólares estadounidenses mantenidas en el Banco Scotiabank Perú S.A.A., no devengan intereses y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro está compuesto como sigue:

	2019				2018 (no auditado)				
	Monto invertido US\$	Intereses devengados US\$	Fluctuación de inversiones US\$	Valor estimado de mercado US\$	Monto Invertido US\$	Intereses Corridos US\$	Intereses devengados US\$	Fluctuación de inversiones US\$	Valor estimado de mercado US\$
Depósitos a plazo	262,912	147	-	263,059	3,304,730	-	601	-	3,305,331
Bonos corporativos	-	-	-	-	21,168,344	25,830	220,439	(73,427)	21,341,186
Certificados de participación en fondos	38,138,503	-	317,085	38,455,588	-	-	-	-	-
Total	38,401,415	147	317,085	38,718,647	24,473,074	25,830	221,040	(73,427)	24,646,517

El detalle de las inversiones anteriormente indicadas es como sigue:

I. Depósitos a plazo -

Institución financiera	2019					2018 (no auditado)			
	Fecha de depósito	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Moneda	Tasa efectiva anual %	Monto invertido US\$	Intereses devengados US\$	Valor estimado de mercado US\$	Valor estimado de mercado US\$
Scotiabank Perú S.A.A.	17/12/2019	02/01/2020	16	US\$	1.45	262,912	147	263,059	-
State Street Bank	-	-	-	-	-	-	-	-	3,305,331
Total						262,912	147	263,059	3,305,331

II. Bonos corporativos -

Código	Emisor	2019								2018 (no auditado)	
		Moneda	Monto nominal	Tasa efectiva anual %	Período de pago	Monto invertido US\$	Intereses corridos US\$	Intereses devengados US\$	Fluctuación de inversiones US\$	Valor estimado de mercado US\$	Valor estimado de mercado US\$
BDCA1BC1A	BD Capital Sociedad Administradora De Fondos De Inversión S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,513,340
BDCA1BC1B	BD Capital Sociedad Administradora De Fondos De Inversión S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,554,328
BDCA1BC1E	BD Capital Sociedad Administradora De Fondos De Inversión S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,138,932
BDCA1BC1C	BD Capital Sociedad Administradora De Fondos De Inversión S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,384,772
BDCA1BC2	BD Capital Sociedad Administradora De Fondos De Inversión S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,479,114
BDCA1BC3A	BD Capital Sociedad Administradora De Fondos De Inversión S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,270,700
Total											21,341,186

III. Certificados de participación en fondos-

Código	Emisor	2019						2018 (no auditado)	
		Moneda	Número de cuotas de participación	Costo de adquisición promedio (*)	Cotización bursátil (*)	Monto invertido US\$	Fluctuación de inversiones US\$	Valor estimado de mercado US\$	Valor estimado de mercado US\$
20603955898F	Sura Deuda Latam Dólares FMIV	US\$	3,686	10,346	10,432	38,138,503	317,085	38,455,588	-
Total						38,138,503	317,085	38,455,588	-

(*) Expresado en moneda de origen.

En general, las inversiones son realizadas en entidades financieras y empresas de primer orden.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las ganancias y pérdidas de las inversiones en valor razonable han sido determinadas considerando el valor estimado de mercado de la cartera de inversiones, de acuerdo con la NIIF 9 y reflejan las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera. Durante los años 2019 y 2018, la fluctuación de las inversiones generó ganancias y pérdida de inversiones a valor razonable ascendente a US\$390,512 y US\$73,427, respectivamente.

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos por ventas de inversiones ascienden a US\$21,231,423 y US\$1,792,365, respectivamente; por intereses percibidos ascienden a US\$704,727 y US\$903,909, respectivamente y los costos de enajenación de inversiones ascienden a US\$21,227,953 y US\$1,792,431, respectivamente. Adicionalmente, durante el año 2019, los ingresos por dividendos de inversiones ascienden a US\$502,354

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el vencimiento de las inversiones es como sigue:

Año	2019			2018 (no auditado)		
	Depósitos a plazo US\$	Certificados de participación en fondos US\$	Total US\$	Depósitos a plazo US\$	Títulos de renta fija US\$	Total US\$
2019	-	-	-	3,305,331	21,341,186	24,646,517
2020	263,059	-	263,059	-	-	-
Sin vencimiento	-	38,455,588	38,455,588	-	-	-
Total	263,059	38,455,588	38,718,647	3,305,331	21,341,186	24,646,517

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Patrimonio

(a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social está representado por 38,430 y 24,458 cuotas, respectivamente, cuyo valor nominal es de US\$1,000 cada una. Asimismo, a las fechas antes indicadas, la estructura de participación es la siguiente:

	2019			
	Nº de cuotas	%	Nº de partícipes	Patrimonio US\$
Serie A				
Personas naturales	29,743	77.39	135	29,986,506
Personas jurídicas	687	1.79	1	692,948
Serie A-1(*)				
Personas naturales	1,496	3.89	20	1,502,002
Personas jurídicas	6,504	16.92	4	6,531,336
Total	38,430	100.00	160	38,712,792

(*) Según lo permitido por el Reglamento de Participación del Fondo, el 28 de noviembre de 2019, el Comité de Inversiones aprobó crear la serie A-1, dentro de clase de cuota A, con los mismos derechos y valor nominal que las cuotas de la Serie A, ver nota 2.2(e).

	2018			
	Nº de cuotas	%	Nº de Partícipes	Patrimonio US\$
Serie A				
Personas naturales	23,739	97.06	92	23,860,413
Personas jurídicas	719	2.94	1	721,968
Total	24,458	100.00	93	24,582,381

A continuación, presentamos el movimiento de las cuotas del Fondo durante el 2019 y 2018:

	2019	2018
Participaciones al inicio del periodo	24,458	-
Suscripción	15,092	25,250
Rescates	(1,120)	(792)
Participaciones al final del periodo	38,430	24,458

El valor unitario de las cuotas de participación, a una fecha determinada, se establece dividiendo el total del valor del patrimonio neto del Fondo, entre la cantidad de cuotas o participaciones en circulación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la cuota de participación serie A asciende a US\$1,008.19 (US\$1,005.08 al 31 de diciembre de 2018) y de la serie A-1 asciende a US\$1,004.17.

El 12 de abril de 2018, se realizó el primer aporte por US\$4,826,000, íntegramente suscrito y pagado.

Durante los años 2019 y 2018, los rescates por los partícipes generaron un efecto en resultados acumulados por US\$350 y US\$2,132, respectivamente.

(b) Utilidades y distribución de resultados -

Durante los años 2019 y de 2018, la Sociedad Administradora realizó distribuciones de resultados de acuerdo al siguiente detalle:

2019		
Fecha	Series	US\$
20 de febrero	A	70,546
16 de marzo	A	123,051
19 de marzo	A	60,142
16 de abril	A	282,783
20 de mayo	A	65,657
19 de junio	A	47,085
16 de julio	A	326,963
04 de octubre	A	327,435
Total		<u>1,303,662</u>

2018		
Fecha	Series	US\$
03 de julio	A	117,913
13 de julio	A	29,199
17 de agosto	A	39,177
01 de octubre	A	137,228
17 de octubre	A	67,629
19 de noviembre	A	112,936
27 de diciembre	A	50,908
Total		<u>554,990</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Transacciones con relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, el Fondo realizó diversas operaciones con entidades relacionadas al grupo económico de la Sociedad Administradora. Entre las principales se tienen las siguientes:

(a) Remuneración a la Sociedad Administradora -

La Sociedad Administradora recibe una comisión unificada por concepto de remuneración por la administración del Fondo, la cual es calculada diariamente sobre el patrimonio neto del Fondo y es pagada en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, esta remuneración ha sido establecida en 1.00 por ciento anual sobre el valor total del patrimonio neto del Fondo, más los impuestos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la remuneración por pagar a la Sociedad Administradora fue de US\$1,053 y US\$24,943, respectivamente, importes que han sido pagados en su totalidad a la fecha de este informe. Asimismo, durante los años 2019 y 2018, el Fondo reconoció gastos por este concepto de US\$115,178 y US\$125,133, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de "Remuneración a la Sociedad Administradora" del estado de resultados.

(b) Partícipes relacionados -

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantuvo partícipes relacionados. Al 31 de diciembre de 2019, los siguientes partícipes relacionados participan en el Fondo con los importes que se indican:

Partícipe	2019		
	Nº de participaciones	Importe US\$	Porcentaje de participación %
Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija II	2,780	2,791,589	7.21
Sura Asset Management Perú S.A.	2,189	2,198,358	5.68
Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija III	1,050	1,054,377	2.72
Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija I	485	487,022	1.26
Total	6,504	6,531,346	16.87

8. Principales restricciones

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras publicada el 22 de octubre de 1996, su reglamento contenido en la Resolución N°029-214-SMV/01 de la SMV y sus modificatorias de fecha 24 de diciembre de 2017, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa el Fondo:

- (a) Ningún partícipe puede exceder de más de un tercio del patrimonio del Fondo (a excepción de los partícipes institucionales o fundadores, según lo dispuesto por la SMV en el Reglamento de Fondos de Inversión), salvo por aquellos fondos inscritos bajo régimen simplificado, cuyo límite es el 100 por ciento, conforme a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes, accionistas y empresas pertenecientes a su grupo económico con una participación superior al 10 por ciento del capital de la Sociedad Administradora, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, así como los miembros del Comité de Vigilancia están prohibidas de:

- Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.
- Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
- Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
- Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
- Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.

(c) Los Gerentes de la Sociedad Administradora, Gestor Externo y los miembros del Comité de Inversiones no podrán:

- Ser accionistas de otra empresa que cuente con autorización de funcionamiento de la SMV y preste servicios, directa o indirectamente, a la Sociedad Administradora o a los Fondos que esta administre.
- Prestar servicios, de forma directa o indirecta, a las empresas mencionadas en el numeral anterior.

Cabe mencionar, que lo antes mencionado del presente literal, se tendrá en cuenta únicamente a aquellos accionistas que directa o indirectamente sean titulares del 10 por ciento o más del capital social de la correspondiente sociedad o teniendo una participación menor, mantienen el control sobre ellas.

(d) Asimismo, el Fondo está prohibido de:

- Afectar los bienes o derechos de propiedad del Fondo con gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las actividades propias del Fondo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Invertir en acciones de sociedades administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, administradoras privadas de pensiones, sociedades agentes de bolsa, sociedades intermediarias y otros fondos de inversión públicos administrados por la misma Sociedad Administradora.
- (e) De conformidad con lo dispuesto por la SMV en el artículo 78 del Reglamento de Fondos de Inversión, las inversiones que se realicen con los recursos del Fondo se sujetan además a las siguientes restricciones:
- Realizar inversiones en instrumentos financieros emitidos o aceptados por deudores de la Sociedad Administradora.
 - Invertir directa o indirectamente en instrumentos o derechos sobre bienes de personas relacionadas, en instrumentos emitidos o garantizados por dichas personas, bienes futuros en los que el constructor de la edificación sea una persona relacionada, excepto en los casos en que la Asamblea General acuerde previamente realizar dicha inversión. En esta asamblea no podrán votar las personas relacionadas.
 - Invertir en activos que pertenezcan a fondos de oferta privada gestionados por la propia Sociedad Administradora, salvo que esta operación sea aprobada de manera expresa por la Asamblea General. En esta asamblea no podrán votar las personas relacionadas.

La Sociedad Administradora es responsable y está obligada a indemnizar a los Fondos o partícipes por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes, o personas o entidades que le presten servicios, causaren como consecuencia de infracciones a la Ley, al Reglamento de Fondos de Inversión, o al Reglamento de Participación del Fondo; y, en general, por el incumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal que corresponda a las personas implicadas.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

10. Situación tributaria

- (a) Los Fondos de Inversión están sujetos al régimen tributario peruano. A partir del 1 de enero de 2003 entró en vigencia la Ley N°27804, la cual modificó el tratamiento recogido en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los fondos de inversión. Posteriormente, mediante el Decreto Legislativo N°945, se introdujeron otras modificaciones a dicho tratamiento, con lo cual el régimen tributario aplicable por los ejercicios 2019 y de 2018 es el siguiente:
- Los Fondos de Inversión no son contribuyentes del Impuesto a la Renta.
 - El contribuyente en los Fondos de Inversión será el partícipe del mismo, respecto de las utilidades o pérdidas, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.
 - La Sociedad Administradora es agente de retención del Impuesto a la Renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital que paguen o atribuyan estos fondos de inversión, según sea el caso.
 - Las utilidades, rentas o ganancias de capital provenientes de los Fondos de Inversión, incluyendo las que resultan de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos a nombre de los citados fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio, a los respectivos Partícipes, previa deducción de los gastos o pérdidas generadas

De acuerdo a lo explicado, en este caso, el régimen tributario aplicable a los inversionistas dependerá de su condición de personas naturales o personas jurídicas, domiciliadas o no domiciliadas, y de la naturaleza de la renta obtenida a través del Fondo. Es decir, las tasas aplicables serán que correspondieran si los partícipes hubieran adquirido los valores directamente.

En ese sentido, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes o a quien tenga el derecho a obtener los resultados que generen, las pérdidas netas y los créditos por el Impuesto a la Renta de rentas de fuente extranjera, de acuerdo a las normas de la materia.

Corresponde a la Sociedad Administradora distinguir la naturaleza de los ingresos que componen la atribución, los cuales conservarán el carácter de gravado, inafecto o exonerado que corresponda de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las sociedades administradoras son las responsables de atribuir las rentas, realizar las retenciones del Impuesto a la Renta y emitir los certificados de atribución y retención a los respectivos contribuyentes; asimismo, debe de presentar una declaración jurada anual en la que se incluya la información que corresponda a cada fondo de inversión que la sociedad administre y la declaración y pago de las retenciones efectuadas.

- (b) Adicionalmente, la Ley N°29492 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, vigente a partir del año 2010, incorporó disposiciones al procedimiento de atribución, imputación y retención de los resultados de los Fondos de Inversión.

En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:

- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de segunda categoría y rentas y pérdidas de fuente extranjera, la atribución deberá efectuarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de tercera categoría, la atribución deberá realizarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o al cierre de cada ejercicio.
- En los casos de partícipes no domiciliados, la oportunidad para efectuar la atribución de las rentas será cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas les sean pagadas o acreditadas.

De igual modo, se establece el procedimiento para no aplicar la retención a los partícipes que obtuvieran pérdidas tributarias.

- (c) Sobre la base del análisis de las operaciones del Fondo, la Gerencia de la Sociedad Administradora y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de las modificaciones tributarias mencionadas, no surgirán contingencias significativas para el Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades del Fondo está expuesta a riesgos de tipo de cambio, precio, crédito y liquidez.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de la Sociedad Administradora es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global del Fondo. El riesgo cambiario surge cuando el Fondo presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente. De acuerdo con lo indicado en la nota 3, Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo no tenía activos y pasivos en moneda extranjera (soles), en consecuencia ni se encuentra expuesto al riesgo de tipo de cambio.

(ii) Riesgo de precios -

El Fondo está expuesto al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones del estado de situación financiera, respectivamente.

La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas que afectan el estado de situación financiera se muestran a continuación:

	2019 US\$	2018 US\$
Cambios en los precios de mercado %		
Estado de situación financiera		
+ / - 5	1,935,932	1,067,059
+ / - 10	3,871,865	2,134,119
+ / - 15	5,807,797	3,201,178

(iii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, principalmente por sus actividades financieras como son sus depósitos en bancos (efectivos y equivalentes de efectivo), inversiones y las cuentas por cobrar.

Los depósitos se encuentran en una entidad financiera de reconocido prestigio en el país, las inversiones se encuentran en entidades previamente evaluadas por la Sociedad Administradora para minimizar el riesgo en el rendimiento futuro y las cuentas por cobrar se hacen efectivas en un periodo de tiempo de corto plazo; asimismo, la Gerencia realiza un monitoreo contante de sus posiciones expuestas al riesgo de crédito para tomar las medidas correctivas en caso esto sea necesario. En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, el Fondo no tiene una exposición significativa de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con las participaciones o aportes del Fondo cuando este sea liquidado. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La administración del riesgo de liquidez implica generar y mantener suficiente efectivo o de la capacidad de liquidar transacciones principalmente para el pago a los partícipes. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad Administradora orienta sus esfuerzos para generar flujos de caja en las inversiones.

A la fecha del presente informe, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, el Fondo no se encuentra expuesto al riesgo de liquidez de manera significativa.

12. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Gerencia de la Sociedad Administradora para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Dentro de esta categoría el Fondo considera el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales, los cuales son instrumentos financieros de corto plazo, es decir con vencimiento menor a un año.

(ii) Instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable -

Dentro de esta categoría el Fondo considera a las inversiones.

(iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable -

El Fondo no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existen diferencias entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Fondo presentados en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2019 y de 2018, el Fondo mantiene inversiones que están considerados en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

13. Eventos posteriores

Como resultado del brote del COVID-19, el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea; mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana, por un periodo de 15 días. Esta situación de pandemia ha generado incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros y en los valores de los instrumentos financieros, tanto a nivel nacional como mundial. El Gobierno Peruano, así como diversos países, han tomado medidas destinadas a mitigar los efectos de esta situación en los mercados y en la economía en general.

De acuerdo a la NIIF 13 "Medición del valor razonable" la medición al valor razonable tiene el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada entre participantes del mercado bajo las condiciones de mercado existentes a la fecha de la medición, 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no incluyen ningún efecto posterior en los valores de mercado resultante de la situación descrita en el párrafo anterior. Asimismo, a la fecha de este informe, no es posible predecir el alcance de los impactos en el valor de mercado de las inversiones del Fondo si esta situación se prolongase en el largo plazo, ni los potenciales efectos positivos de las medidas económicas destinadas a mitigar sus efectos.



Nº 006037

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

REGISTRO DE SOCIEDAD: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2020.

Lima, 25 de noviembre del 2019


CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA




CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA

Sede Administrativa :
Jr. José Díaz N° 384 – Urb. Santa Beatriz
Cercado de Lima
Telf.: 5556781

informescplima@gmail.com
www.ccplima.com.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.